

La Desnacionalización del Cobre que había Nacionalizado Allende:

“¡En el cobre corre más plata que en el narcotráfico

Orlando Caputo Leiva - 2003

¡En el cobre corre más plata que en el narcotráfico! señaló el Senador Lavandero según el documento del Senado de la República de la “Sesión 48ª del jueves 8 de mayo de 2003”. Esto lo he escuchado en varias de las Mesas Redondas en las que hemos participado. La semana pasada el Senador lo reiteró en la USACH, y en esta semana en la Universidad de Chile.

En un documento del año 1996, que titulamos **“La Sobreproducción Mundial de Cobre Creada por Chile: Su Impacto en la Economía Nacional”** [ver www.cetes.cl], era tal el impacto de lo que preveíamos que sucedería con la principal riqueza básica del país que escribimos con cierta ingenuidad,

“ESTA SITUACIÓN CUESTA TANTO CREERLA COMO EXPLICARLA”.

Como economista, cómo podría creer que fuera cierto que Chile siendo el principal productor mundial iba a incrementar la producción en una cantidad bastante superior a la demanda mundial de cobre. Decíamos: “desde 1995 al 2000, la demanda mundial crecerá en 1.750.000 toneladas métricas. La producción chilena en el mismo período crecerá en 1.960.000 toneladas métricas”.

Chile, fuera de toda lógica de las enseñanzas de la teoría económica, iba a incrementar la producción en proyectos que ya estaban en desarrollo, en una cantidad de cobre superior al incremento de la demanda mundial de los más de 140 países consumidores de cobre del mundo que registra Naciones Unidas. Cubriría el 100% del incremento de la demanda mundial y produciría un excedente de cobre superior al 12%. En diciembre de 1996, el incremento de la producción chilena anunciado para el mismo período superaría los 2.200.000 toneladas, cubriendo el 100% del incremento de la demanda mundial y, adicionalmente, generando un exceso de producción cercano al 30%.

En la realidad, los stocks globales mundiales de cobre crecieron a los más altos niveles de la historia. Los stocks de cobre, superan los tres millones de toneladas de cobre que no se vende. Estos, equivalen a dos años de la producción de todas las divisiones de CODELCO.

El precio del cobre se derrumbó.

El precio del cobre promedio anual de 1995 fue de 133,2 centavos de dólar. Durante los 30 años previos a 1995, en dólares de ese año, el precio estuvo en torno a los 140 centavos de dólar la libra de cobre. El precio promedio de los últimos cinco años -en dólares de 1995- es menor a 69 centavos.

En los últimos años, Chile aumenta las cantidades exportadas y el ingreso en dólares para el país disminuye. Se produce el **“Crecimiento Empobrecedor”**. Las exportaciones se incrementaron para llegar a 4,65 millones de toneladas y recibe menos que cuando exportaba 2, 41 millones de toneladas.

Es decir como si en el año 2001, se hubiesen regalado más 2,2 millones de toneladas. Chile aumentó la producción en 93% y los ingresos de Chile disminuyeron desde 6.392 millones de dólares a 6.065 millones de dólares. Chile vende más del doble de cobre y recibe 327 millones de dólares menos.

Exportaciones Chilenas Totales de Cobre

	1995	2001	Variación %
Exportaciones Cobre (millones de toneladas métricas de cobre fino)	2,41	4,65	93
Valor Exp cobre (millones de US\$ corrientes)	6.392	6.526	2,1
Valor Exp cobre (millones de US\$ de 1995)	6.392	6.065	-5,1

Fuente: Construido a partir de documentos de COCHILCO

Esto no tiene ninguna explicación lógica en la ciencia económica.

Todo esto se anunció en reiteradas ocasiones, a partir de mediados de los 90 a todos los partidos, a las autoridades del Gobierno, del Parlamento, y del Consejo de Defensa del Estado.

Gran parte del aumento de la producción lo han realizado las grandes empresas extranjeras, las que abastecen a sus filiales con cobre barato desde Chile.

CODELCO ha sido la empresa más afectada por la drástica disminución de los precios generada por el irracional crecimiento de la producción generada por las transnacionales desde nuestro propio país. CODELCO aumentó las exportaciones en un 52 % entre 1995 y el 2001. Sin embargo, el valor de las exportaciones disminuyó en un 23,8% en dólares de 1995. En el 2001 exportó mucho más cobre y el valor de las exportaciones disminuyó en 731 millones de dólares.

Exportaciones Chilenas Totales de CODELCO

	1995	2001	Variación %
Exportaciones Cobre (millones de toneladas métricas de cobre fino)	1,09	1,66	52,0
Valor Exp cobre (millones de US\$ corrientes)	3.067	2.514	-18,0
Valor Exp cobre (millones de US\$ de 1995)	3.067	2.336	-23,8

Fuente: Construido a partir de documentos de COCHILCO

¡Cómo se puede explicar algo semejante! Esto es lo que le otorga validez a la afirmación publicada en el documento del Senado: **“En el cobre corre más dinero que en el narcotráfico”**.

El impacto sobre CODELCO se refleja en forma potenciada en el aporte que recibe el Estado. En 1995, el Estado chileno recibió de CODELCO 1.735 millones de dólares, es decir, el 57% del valor total de las ventas de cobre de CODELCO. En el 2001, recibió sólo el 14,7% de las ventas de cobre de CODELCO. Esta disminución

de los aportes de CODELCO al Estado son de aproximadamente US\$ 1.400 millones de dólares, y sólo referido al año 2001. Esto se repite en los años anteriores. Los US\$ 1.400 millones de dólares equivalen a 3,5 veces o más de los recursos necesarios para financiar el Plan Auge y Chile Solidario.

El Aporte de CODELCO al Estado Chileno

	1995	2001	Variación %
Aportes de CODELCO al Estado chileno en millones de US\$ de 1995	1.735	344	-80,2
Aportes de CODELCO al Estado chileno en centavos de dólar la libra de cobre	72,3	9,4	-87,0

Fuente: Construido a partir de documentos de COCHILCO

Como valor global lo recibido por el Estado de parte de CODELCO disminuye en 80,2%. En términos de centavos de dólar la libra, pasa de 72,3 en 1995 a sólo 9,4 centavos en el 2001. Es decir, una disminución de un 87% .

Esto constituye un verdadero robo masivo y descarado al país. Esto es lo que le otorga validez a la afirmación publicada en el documento del Senado: “En el cobre corre más dinero que en el narcotráfico”.

1995 no es un año excepcional. En 1989 el aporte de CODELCO al Estado fue de 2.180 millones de dólares y en el año 1990, el aporte fue de US\$ 1.615 millones de dólares [dólares de 1995] En esos años -1989 y 1990-, CODELCO aportó al Estado por cada libra de cobre 82,3 centavos de dólar y 66 centavos de dólar respectivamente.

En el 2001, las exportaciones totales de las empresas privadas, son aproximadamente tres millones de toneladas. Es decir, 1,8 veces las exportaciones de CODELCO y sólo aporta al Estado 119 millones de dólares. [dólares de 1995] y sólo 1,8 centavos de dólar por libra de cobre.

Chile debería tomar por lo menos dos importantes medidas, para evitar las grandes pérdidas que hemos señalado en trabajos anteriores. Ajustar la producción de cobre a la demanda mundial y cobrar una renta minera que refleje la riqueza relativa mayor de los yacimientos de cobre en Chile.

Con relación a la primera medida, se deberían seguir las señales del mercado mundial del cobre como ya lo señalamos en el documento **“La crisis de la economía chilena y la crisis del cobre (VI Parte)”** [www.elmostrador.cl 11 de octubre de 2002]. y no seguir distorsionando el mercado al producir más allá que la demanda mundial de cobre; ajustar la producción al comportamiento de la demanda mundial; no autorizar por algún tiempo nuevos proyectos; y, crear un stock regulador, usando el 10% de las reservas internacionales del país. El esquema que propusimos, es parecido al que posteriormente implementó CODELCO. Estas medidas podrían, -como ha quedado demostrado-, aumentar el precio del cobre a nivel mundial en 10 o 15 centavos de dólar adicionales a los precios actuales. Un solo centavo de dólar promedio anual, arroja 100 millones de dólares, que equivalen a 24 veces el total de los millones en coimas, fraudes y sobresueldo con los que se ha distraído al país por más de seis meses. Un sólo centavo de dólar promedio anual, equivale a 6 Teletones. El financiamiento de 400 millones de dólares que necesita el Estado, es una cantidad muy pequeña en

relación a lo que se pierde y que podría recuperar Chile rápidamente en los próximos meses.

La segunda medida se refiere a que Chile debe cobrar la renta minera, que es un derecho diferente al impuesto. Es un derecho tal cual como lo tiene el trabajo al recibir remuneraciones; el capital, al recibir las ganancias; y los propietarios del otro factor productivo, que en la ciencia económica en términos genéricos se le denomina “**tierra**”, y que en este caso corresponde a la **Renta** de los propietarios del recurso natural cobre.

La “**Renta**” debe ser calculada como una parte del costo y no del precio para hacer subir en lo que corresponda el precio de equilibrio. La historia económica chilena acuñó el término de los tres tercios en el salitre y en el cobre. Un tercio correspondía a los costos -incluyendo los costos salariales-, un tercio a las ganancias; y, un tercio, **la Renta Minera** captada por el Estado. Luego, a esta distribución del ingreso se le aplica el sistema tributario: sobre los salarios, sobre las ganancias y sobre la renta.

Chile puede y debe cobrar la renta minera. Su no cobro, es lo que distorsiona el mercado. El cobro de la renta minera puede ir acompañado o no de modificaciones tributarias.

La información señala que CODELCO entregó en varios años anteriores a la sobreproducción, el 50% o más de las ventas. Nuestros estudios muestran que desde 1961 a 1990, es decir en 30 años, el Estado recibió alrededor de 42 centavos de dólar por libra [dólares del 2001] . Esto coincide con la teoría de los tres tercios.

Además, como Chile posee yacimientos muchos más ricos que en otros lugares, la renta minera debe ser superior en varias veces a la que se cobra en otros países. La comparación internacional coincide con los planteamientos de los tres tercios.

Por eso, en la actualidad, la renta minera captada por el Estado debería ser de alrededor de 20 centavos de dólar por libra. Otros 10 a 20 centavos promedio anual, deberían ser captados por el Estado, como impuestos a las ganancias determinadas en parte importante por los niveles de precio.

La renta minera debería aplicarse a las empresas ya existentes. De lo contrario, durante el gobierno del Presidente Lagos, los precios del cobre seguirán bajos y la economía no se reactivará suficientemente y continuarán los problemas para financiar los gastos sociales.

Nos llama la atención la gran ofensiva hasta hace unos días, en contra de los royalties o de las rentas por parte de las organizaciones empresariales, de académicos, de diferentes personeros del gobierno, de El Mercurio y de Estrategia y del propio Presidente Lagos.

Ahora, todos empiezan a hablar del royalty. Pero están señalando un royalty insignificante de un 1% o de 2% de las ventas. En las condiciones actuales se captarían de las empresas privadas, sólo 80 millones de dólares.

El seguimiento de la información, da la impresión de que finalmente las empresas mineras decidieron pagar algo y marcaron la pauta que llevó a considerar como factible el cobro de un royalty por gran parte de los que se oponían. Este pequeño royalty, les permitiría a las empresas decir que su aporte ha aumentado en aproximadamente un 80%.

“En el cobre corre más dinero que el narcotráfico”, y es posible que de nuevo logren promover a través de otros medios y de otras personas, el acuerdo que han tomado recientemente para que aparezca como un logro de la sociedad y de sus dirigentes políticos y sociales.

Si se están investigando los sobresueldos de algunos, el “Sueldo de Chile” debería ser investigado al más alto nivel: por el Consejo de Defensa del Estado y por la Corte Suprema.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).